

**COMUNICADO DE “REDES CRISTIANAS”  
SOBRE LA INSTRUCCIÓN DE LA CEE  
“ORIENTACIONES MORALES  
ANTE LA SITUACIÓN ACTUAL EN ESPAÑA”  
(12 de diciembre de 2006)**

*Las personas, grupos, comunidades, asociaciones, movimientos y foros del Estado Español que formamos un amplio colectivo católico en torno a la coordinación “REDES CRISTIANAS”, queremos expresar ante la opinión pública nuestro punto de vista sobre la instrucción de la Conferencia Episcopal Española “Orientaciones morales ante la situación actual en España” (23-11-2006). Manifestamos lo siguiente:*

- 1.** Nos parece acertada la consideración de que estamos viviendo una situación compleja en la Iglesia y en la sociedad. Nos anima la misma Buena Nueva del Evangelio del Señor Jesús que nos impulsa a participar activamente en la vida social y pública, descubriendo las implicaciones morales desde nuestra fe y en coherencia con la vida cristiana. Sin embargo, no coincidimos en el tono pesimista que rezuma el documento respecto a los rasgos del momento cultural, social y político que estamos viviendo. En el análisis, nuestros obispos se extienden ampliamente en los aspectos que consideran negativos, llegando a decir que “los cristianos se sitúan en un mundo culturalmente extraño y hostil” y sólo dedican un breve párrafo a los que consideran positivos. ¿No es esto una muestra de la distancia y la incompreensión entre el episcopado católico y nuestra sociedad?.
- 2.** Apreciamos el interés de nuestros obispos por la reconciliación y la distensión en la convivencia, para evitar caer en enfrentamientos. Sin embargo, hablan del “régimen político anterior” al restablecimiento de la democracia sin denominarlo de ninguna forma. Es cierto lo que afirman sobre la colaboración de la Iglesia (sería más exacto decir que fue una parte importante de la Iglesia, no de toda ella) para hacer posible la democracia. Pero faltan buenas dosis de autocrítica para reconocer también la colaboración de buena parte de la jerarquía de la Iglesia con el régimen franquista.
- 3.** Valoramos positivamente el reconocimiento de la autonomía del orden temporal, en sus instituciones y procesos, cuando afirman acertadamente que ello es favorecido y exigido por la fe cristiana. En la misma línea dicen que “no se trata de imponer los propios criterios morales a toda la sociedad”. Sin embargo, al situar lo que ellos denominan “ley natural” (sin especificar sus contenidos) como fundamento universal de moralidad, que obliga a todos, lo que hacen es tratar de imponer a la sociedad unos criterios éticos –los suyos– no compartidos en todo o en parte por el conjunto de la ciudadanía. Tampoco por buena parte de las personas católicas de nuestras comunidades. No parece que el episcopado haya superado la tentación de confesionalismo

nacional-católico en la concepción del Estado, ni la del dogmatismo uniformizador en el interior de la Iglesia.

**4.** Como personas cristianas y católicas coincidimos en la visión y valoración del mundo, del ser humano y de la vida a partir de nuestra fe en Dios manifestado en Cristo Jesús. Pero no creemos que "el problema radical de nuestra cultura" sea "el de la negación de Dios y el de un vivir como si Dios no existiera". Los obispos hablan reiteradamente del enfrentamiento entre laicismo y catolicismo, avivando así más el fuego de la confrontación. La actitud que nosotros proponemos es la del diálogo y la búsqueda común, desde los valores humanos de la solidaridad, el cuidado mutuo, el reconocimiento de la dignidad de todas las personas y el ejercicio responsable de la libertad.

**5.** Coincidimos en la llamada al fortalecimiento de nuestra vida cristiana y a la unidad y comunión espiritual y visible de los católicos. Pero a lo largo del documento no encontramos ninguna afirmación que reconozca el pluralismo existente dentro de nuestra Iglesia. Creen que lo que defienden es el pensamiento único de los católicos, negando así la realidad. Desde la misma unidad en la fe y el amor (comunión) se da en nuestras comunidades una sana diversidad, que debería conducirnos a un diálogo sincero, en libertad y sin límites. Nuestros obispos lo denominan "distanciamientos y disentimientos" y lo califican como "pecados contra la comunión". Al no reconocer siquiera ese pluralismo, se niega también el necesario diálogo, avivando también el riesgo de división y enfrentamiento entre nosotros, en vez del acercamiento y la comprensión mutua y los buenos consensos. Las personas católicas no tenemos un mismo pensamiento respecto a las formas de familia y de matrimonio, la igualdad de la mujer en la sociedad y en la Iglesia, el divorcio, la sexualidad, las posibilidades de la investigación biogenética, la educación para la ciudadanía o la presencia de las religiones en la escuela. Son éstas materias de diálogo entre nosotros, donde hay mucho que escucharnos unos a otros.

**6.** Nos parece acertada la deslegitimación de la violencia terrorista, que vulnera gravemente el derecho a la vida y a la libertad. También la expresión de afecto, respeto y solidaridad con las víctimas y sus familiares y amigos. Pero echamos en falta palabras que alienten un buen proceso que nos conduzca a la paz, la normalización y la reconciliación.

**7.** Valoramos la preocupación de nuestros obispos por las tensiones y conflictos que genera la convivencia entre los diversos pueblos que hoy forman parte del Estado Español. Pero hemos de decir que el papel de la Iglesia no es velar por la unidad española y rechazar otras alternativas. Tampoco es su papel alinearse con quienes proponen esos cambios. No hay una opción política de la Iglesia ni del cristianismo, sino respetable pluralidad en sus miembros; lo mismo que ocurre en el conjunto de la ciudadanía. La

Iglesia y cualquier otra institución, los cristianos, al igual que todos los ciudadanos, lo que hemos de defender es la democracia y la toma de decisiones en libertad, sin violencias ni imposiciones que vengan de ninguna parte. El Estado ha de facilitar en sus leyes los mecanismos democráticos para los posibles cambios políticos, tanto en lo que se refiere a nación, naciones y nacionalidades como a su forma general de monarquía constitucional o república. Son compatibles con el cristianismo las diversas configuraciones políticas democráticas en un mismo Estado o en varios, siempre que se acceda a ellas por vías democráticas.

**8.** Nos parecen oportunas las referencias a la Doctrina Social de la Iglesia en el documento. Sin embargo, echamos en falta una defensa más decidida a favor del cumplimiento de los Derechos Humanos en nuestra sociedad. De lo que no hablan es de los Derechos Humanos dentro de la Iglesia, cuestión en la que nos encontramos desgraciadamente deficitarios, a causa principalmente del modelo de monarquía absoluta en el ejercicio de la autoridad en la Iglesia.

12 de diciembre de 2006